



MENDOZA, 07 MAY 2021

VISTO:

El EXP-CUY N° 753/2021, en el que mediante Resolución N° 029/2021-CD se dispuso la convocatoria de Becas con Prestación de Servicios para estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica, para cumplir funciones en el SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se otorgaron TRES (3) Becas con prestación de servicios (NOTA-CUY N° 1532) por un importe de \$36.000 cada una (Total Becas \$108.000) para estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica quienes deberán cumplir un total de 240 horas;

Que a fs. 8, el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social eleva la nómina de inscriptos y de los beneficiarios resultantes;

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar TRES (3) Becas con prestación de servicios convocada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social mediante Resolución N° 029/2021-CD, a los siguientes estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica, para cumplir funciones en el SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN de esta Facultad, por un importe de \$36.000 cada una (Total Becas \$108.000) las que deberán cumplir un total de 240 horas:

NOMBRE	APELLIDO	DNI	
VICARI GIAMPAOLETTI	Antonella	94167979	Beneficiaria
GOMEZ	Betiana	37513526	Beneficiaria
BAZAN	Lorena Damaris	38760724	Beneficiaria
FLORES	Lorena	31184410	1º Suplente
DIAZ LIEMPI	Sabrina Micaela	40271830	2º Suplente

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

F.O
db

RESOLUCION N° 049

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Jorge Nicolás MARON
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y ACCION SOCIAL

Prof. Esp. Carlos Hernán BOSSHARDT
VICEDECANO a/c del DECANATO